BAREMO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROYECTO ERASMUS +

El baremo que se aplicará para la adjudicación de plazas será el siguiente:

ALUMNADO:

Méritos	**Documentos justificativos**	**Valoración**	**Puntuación total.**
Alumnado con menos oportunidades.	Ver anexo 1	Máximo 5 puntos.	
Nivel de idiomas (cualquier idioma)	Certificado oficial de nivel de idiomas	B1: 2 puntos. B2: 2 puntos C1: 3 puntos.	
Nota media del curso anterior	Certificado expedido por secretaría	Sobresaliente: 5 ptos Notable: 3 puntos Bien: 2 puntos Suficiente: 1 punto.	
Nota media de inglés en el curso anterior (o del idioma en el que se desarrollará la movilidad):	Certificado expedido por secretaría.	Sobresaliente: 5 ptos Notable: 3 puntos Bien: 2 puntos	
Valoración de la carta que deberán redactar dando razones a favor de su idoneidad en la participación.	La carta redactada por el alumno de manera presencial.	Excelente: 5 puntos Muy recomendable: 3 puntos Recomendable: 2 puntos Aceptable: 1 punto	
Idoneidad del candidato Se valorará el grado de motivación, capacidad y autonomía para participar en el programa Erasmus+. Este requisito será valorado por el tutor/a del alumnado junto con el profesorado y el equipo coordinador	Valoración del equipo docente del alumno en cuestión.	Cada apartado se valorará con un máximo de hasta 1 puntos: -Puntualidad -Grado de responsabilidad. -Actitud y comportamiento en el aula. -Cumplimiento de las normas establecidas. -Grado de madurez. Máximo 5 puntos.	

responsable del programa Erasmus+. Así mismo, se solicitará información al equipo docente. El alumnado no será elegible si obtiene una puntuación inferior a 5 puntos en este apartado			
Implicación/ Participación activa en actividades relacionadas con Erasmus+.	Declaración responsable	Se valorará hasta 5 puntos el grado de compromiso, interés, colaboración y participación del alumnado en las actividades desarrolladas en el marco del programa Erasmus+.	
Valoración del vídeo que deberán elaborar en inglés o francés hablando de ellos/as mismos/as (hobbies, familia, intereses…)	El vídeo elaborado.	Se valorará hasta 5 puntos y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: -fluidez en el idioma -originalidad y creatividad -edición y calidad técnica -contenido -competencia digital	

Anexo 1:

☑ Situación socioeconómica (renta familiar)

- Familia beneficiaria de beca MEC: **0,5 puntos**
- Renta familiar por debajo del umbral establecido por la administración educativa: **0,5 puntos**
- Situación acreditada de vulnerabilidad social (servicios sociales, acogida, familia monoparental con bajos ingresos, etc.): **0,5 puntos**

Documentación a adjuntar: certificado de beca o informe de servicios sociales.

☑ Discapacidad o necesidades educativas especiales

- Alumno/a con discapacidad reconocida oficialmente: 0,5 **puntos**
- Alumno/a con necesidades educativas especiales acreditadas: **0,5 puntos**
- Alumno/a con trastornos del aprendizaje con informe psicopedagógico: **0,5 puntos**

Documentación: certificado médico oficial.

☑ Contexto familiar o social complejo

- Familia numerosa: **0,5 puntos**
- Alumno/a en situación de tutela o acogida: **0,5 puntos**
- Situaciones familiares graves (enfermedad, desempleo prolongado, violencia acreditada, etc.): **0,5 puntos**

Documentación: Informe o documento que lo acredite.

☑ Origen migrante / barreras lingüísticas

- Lengua materna distinta del idioma vehicular y/o con desfase curricular: **0,5 puntos**